ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 9/2021

LAGO VERDE, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria Nº 9/2021, celebrada en la I. Municipalidad de Lago Verde el día Jueves 30 de septiembre de 2021, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Acta de la Sesión ordinaria Nº 9, celebrada el 10 de septiembre de 2021

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó la modificación presupuestaria presentada por el DAEM en los siguientes términos:

I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Ilta. REGION DE AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

Lago Verde

REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEM DE LAGOVERDE

DECRETO N.° 512

LAGO VERDE, 01.10.2021

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N°19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; Dictamen 9910/07 de Contraloria General de la República, sobre modificación presupuestaria.; acta de constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 28/06/2021 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria interna por redistribución de gastos entre asignaciones que se indican al presupuesto vigente año 2021 de la Dirección de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por redistribución entre asignaciones, cuentas de gastos en el presupuesto de la Dirección de Educación, vigente al año 2021, en las partidas que se indican:

CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
	GASTOS:		
215-21-01-001-001	SUELDOS BASE	0	6.000.000
215-21-01-001-046	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	6.000.000	0
215-21-03-004-004	AGUINALDOS Y BONOS	8.000.000	
215-21-03-999-999	OTRAS	0	2.000.000
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	0	6.000.000
	TOTALES	14.000.000	14.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVESE.

MARCELA MARTIN PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- Depto. de Educación
- archivo

NOL/MMP/MAO/[illegible]P/MTA/mta

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N°3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó la modificación presupuestaria presentada por el DAEM en los siguientes términos:

I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION DE AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

Lago Verde

REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYOR INGRESO DEL DEM DE LAGOVERDE

DECRETO N.° 513 /

LAGO VERDE, 01.10.2021

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N°19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la Republica, sobre modificación presupuestaria; certificado de concejo de reunión ordinaria N° 9 del 092/09/2021; acta de constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 28/06/2021 que nombre alcalde que indica, y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos que se indican al presupuesto vigente año 2021 de la Dirección de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto de la Dirección de Educación, vigente al año 2021, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS

CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
	INGRESOS:		
115-05-03-009-99	OTROS (de la Dirección de Educ. Pública)	149.955.322	
115-06-001	ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.500.000	
		155.455.322	
	GASTOS:		
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONE	149.955.322	
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	1.300.000	
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	4.200.000	
		155.455.322	

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE SECRETARIO SUBROGANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE ALCALDE

MARCELA MARTIN PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- Depto. de Educación
- archivo

NOL/MMP/MAO/PFP/MTA/mta

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N°4: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó la transferencia de bienes muebles en desuso del Departamento de Educación en comodato a Bomberos Brigada de Lago Verde

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores concejales que a continuación se individualizan: Sr. Celio Cadagán, Sr. Raúl Becerra, Srta. Carolina Loncochino, Sr Pedro Reyes, Sra. Viviana Rivera y Sr. Héctor Godoy.

DE LO QUE DOY FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO

EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2021
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas